DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2011

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintidós de febrero de dos mil once, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado
Francisco Javier Salazar Sáenz

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 281 diputadas y diputados, a las 11 horas con 23 minutos del martes 22 de febrero de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se dispensó la lectura al orden del día. Desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, en relación con los consejeros de Instituto Federal Electoral, en dos ocasiones, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, con relación al orden del día y solicita moción de orden, en tres ocasiones, ambos del Partido del Trabajo; Juan José Cuevas García, del Partido Acción Nacional, con relación a una iniciativa; Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo, con relación al orden del día; y Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Partido Acción Nacional, solicitó moción de orden. El presidente hizo aclaraciones. En sendas votaciones económicas se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior y se aprobó.

Se reciben comunicaciones oficiales:

• De la Mesa Directiva, se reciben dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo de las siguientes comisiones:

a) Derechos Humanos, y de Justicia , por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para solicitar al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que emita con la mayor brevedad sus observaciones y recomendaciones sobre el caso de los ex funcionarios públicos de Michoacán de Ocampo detenidos por presuntos vínculos con organizaciones delictivas.

b) Distrito Federal

- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a las autoridades competentes del gobierno del Distrito Federal a balizar los carriles de circulación del tramo comprendido de la salida de la carretera México-Toluca conocido como La Puerta a la avenida Constituyentes.

- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo con la que se exhorta al gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales a observar la legislación vigente en la capital.

- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a hacer públicas sus recomendaciones para desarrollos habitacionales en las 16 delegaciones de la capital.

- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a analizar y, en su caso, desechar o modificar el proyecto de iniciativa por el cual se expide la nueva Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal.

c) Transportes

- Por el que se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo para exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de la Función Pública a aplicar acciones inmediatas respecto al descenso de categoría de la aviación civil en México por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos de América.

- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes a realizar el presupuesto y programar recursos para modernizar el tramo carretero Campeche-Mérida, consolidar el periférico de Campeche, así como conservar y modernizar sus carreteras.

Por el que se desechan tres proposiciones con punto de acuerdo:

• Con la que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar la eliminación de la caseta de peaje número 71, de Chalco, porque es perjudicial para el presupuesto familiar de los habitantes de la zona oriente del estado de México.

• Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar con la concesionaria de la autopista las negociaciones necesarias para que se elimine la caseta en el tramo Armería-Manzanillo, en apoyo de la economía y la seguridad personal de los usuarios.

• A fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales a eliminar las casetas números 107, desarrollo industrial Emiliano Zapata; 106, aeropuerto Mariano Matamoros, Temixco; y 105, Xochitepec.

De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se instruye su publicación en el Diario de los Debates y se archiven los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

• De la Junta de Coordinación Política, con relación a cambios de integrantes en comisiones ordinarias. De enterado, comuníquense.

• De los diputados Víctor Manuel Báez Ceja, Rodolfo Lara Lagunas, Javier Usabiaga Arroyo, Lucila del Carmen Gallegos Camarena, Juan Enrique Ibarra Pedroza, Uriel López Paredes, Juan José Cuevas García, Claudia Edith Anaya Mota, Ramón Merino Loo, Alejandro Gertz Manero, Leobardo Soto Martínez, José Luis Jaime Correa, Norma Sánchez Romero, Mario Alberto Di Costanzo Armenta y Norma Leticia Salazar Vázquez, por las que solicitan que sus iniciativas presentadas en septiembre de dos mil nueve a diciembre de dos mil diez, sean procesadas bajo las nuevas reglas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Con fundamento en el artículo sexto transitorio del Reglamento, se turnan nuevamente las iniciativas a las comisiones correspondientes, para que corra el término reglamentario de presentar dictamen. Se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y se actualicen los registros parlamentarios.

• De la diputada Sandra Méndez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, por la que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un Fondo Económico Municipal para la rehabilitación física y mantenimiento de la infraestructura educativa. De conformidad con el artículo setenta y nueve, numeral tres del Reglamento de Cámara de Diputados, se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

• De la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, por la que invita a la ceremonia cívica conmemorativa del 71 aniversario del Día de la Bandera. Se designó una comisión de representación.

• De la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la licitación veintiuno, sobre banda de frecuencia del espectro radioeléctrico. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones para su conocimiento.

• De la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios o, en su caso, permisionarios de la zona federal marítimo terrestre. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

De la Secretaría de Gobernación, con las que remitió contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por:

La Cámara de Diputados, relativos a:

- La incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

- La discriminación en el acceso laboral para las personas mayores de 40 años. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

- Los riesgos laborales con las herramientas de trabajo. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

- La nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

- Los derechos laborales y la seguridad social de los jornaleros agrícolas, especialmente de los niños. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

b) La Comisión Permanente, relativa a la atención médica y seguridad de los pacientes en clínicas y hospitales públicos. Se remitió al promovente, para su conocimiento.

• Del gobierno del estado de San Luis Potosí, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las acciones que reduzcan la mortalidad materna. Se remitió a la Comisión de Salud para su conocimiento.

• Del gobierno del estado de Veracruz, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la incorporación de las adolecentes embarazadas a la vida laboral digna. Se remitió a la Comisión de Equidad y Género, para su conocimiento.

• Del diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sea considerado como diputado sin partido. De enterado, comuníquese.

• De la Cámara de Senadores, con la que remite:

a) Solicitud de los senadores Eloy Cantú Segovia y Javier Castellón Fonseca, de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para que se dictamine la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 219 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su atención.

b) Minutas con proyectos de decreto:

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes para dictamen.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia, y de Seguridad Pública para dictamen.

El presidente informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria el siguiente dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Energía, que reforma la fracción II del artículo 1o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

A las 11 horas con 49 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 383 diputadas y diputados.

Se sometieron a discusión los dictámenes con proyectos de decreto de las siguientes comisiones:

• De Marina, que reforma los incisos a) y c) de la fracción IV del artículo 328 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Fundamentó el dictamen el diputado Luis Antonio Martínez Armengol. Fijo postura de su grupo parlamentario el diputado Carlos Martínez Martínez, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido y en votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 398 votos y 4 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Desde sus curules los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, manifestó el respaldo al derecho y libertad de expresión, por la colocación de mantas en el salón de sesiones; y Domingo Rodríguez Martell, del Partido de la Revolución Democrática, para corrección del sentido de su voto.

• De Justicia, que reforma la denominación del capítulo primero del título decimoquinto y el artículo 259 Bis del Código Penal Federal. Fundamentó el dictamen el diputado Eduardo Ledesma Romo, del Partido Verde Ecologista de México. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Partido de la Revolución Democrática; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y Víctor Humberto Benítez Treviño, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos y una abstención. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

• De Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza; Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Bahena Flores, del Partido Acción Nacional; María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro del dictamen los diputados: Jaime Arturo Vázquez Aguilar; Onésimo Mariscales Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional; Mario Alberto di Costanzo Armenta y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Presidencia del diputado
Amador Monroy Estrada

En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 410 votos; y 3 abstenciones. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

• Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Fundamentó el dictamen el diputado David Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Juan Pablo Escobar Martínez, del Partido Acción Nacional; y José Óscar Aguilar González, del Partido Revolucionario Institucional. Desde su curul hizo comentarios el diputado Leobardo Soto Martínez, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido. El presidente informó a la asamblea de la reserva del artículo 41 del proyecto de decreto. En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados por 397 votos. Se le concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, quien realizó propuesta de modificación al artículo 41; y aceptó interpelación del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo. En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se desechó la propuesta de modificación. En votación nominal se aprobó en lo particular el artículo 41, en términos del dictamen, por 333 votos; 14 en contra y 8 abstenciones. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

Se concedió el uso de la palabra para presentar proposición con puntos de acuerdo al diputado Óscar Román Rosas González, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que modifique, ajuste y reestructure las tarifas del servicio público de energía eléctrica en la República Mexicana, para crear una tarifa aplicable a centros escolares públicos en las regiones del país con temperaturas ambientales superiores a los 30 grados centígrados.

Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín.

En votación económica se consideró de urgente resolución. Se sometió a discusión e intervinieron en pro del punto de acuerdo los diputados: Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza; Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Tomas Gutiérrez Ramírez, del Partido Acción Nacional; José Alberto González Morales, del Partido Revolucionario Institucional, quien aceptó interpelación de la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; y en contra Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido. Desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados: Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza, quien realizó propuesta de modificación al punto de acuerdo y que fue aceptada por la asamblea; Óscar Román Rosas González, del Partido Revolucionario Institucional; y Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revolución Democrática. En votación nominal se aprobó el punto de acuerdo por 292 votos; 3 en contra y una abstención. Comuníquese.

Se recibieron de la Junta de Coordinación Política:

• Comunicación, en relación con cambios de integrantes de comisiones ordinarias, especiales y de mesa directiva de comisiones. Desde su curul realizó comentarios el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones. En votación económica se aprobaron, comuníquense.

• Pronunciamiento, por el que se hace un reconocimiento al Ejército Mexicano en la conmemoración de su 98 aniversario. Desde su curul realizó comentarios en relación con el tema el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

En el capítulo de efeméride se refiere al fallecimiento de don José Iturriaga Sauco, importante intelectual y político, ocurrido el sábado 19 de febrero, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo, quien solicitó a la Presidencia guardar un minuto de silencio en su memoria. El presidente obsequió la petición. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Sergio Gama Dufour, del Partido Acción Nacional; María del Carmen Izaguirre Francos, del Partido Revolucionario Institucional.

Se recibieron iniciativas con proyectos de decreto de los diputados:

• Clara Gómez Caro, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Código Civil Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda, de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social, y de Justicia para dictamen.

• Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transportes, y de Justicia para dictamen.

• José del Pilar Córdova Hernández, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

• María del Pilar Torre Canales, de Nueva Alianza, que reforma los artículos 33 y 75 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

• Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- Que reforma el artículo 95 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Que reforma el artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Que expide la Ley General de Bienestar Animal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Que reforma el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

• Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para dictamen.

• Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 1o., 5o. y 14 de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

• Alejandro Carabias Icaza y suscrita por los diputados Guillermo Cueva Sada y Diego Guerrero Rubio, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, y 253 Bis del Código Penal Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Justicia para dictamen.

• María del Carmen Izaguirre Francos, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Justicia para dictamen.

• María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley para Favorecer la Actividad Laboral de los Grupos Vulnerables. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

• Javier Corral Jurado, del Partido Acción Nacional, en nombre propio y de los diputados José de Jesús Zambrano Grijalva y Jaime Álvarez Cisneros, de los Partido de la Revolución Democrática y de Convergencia, respectivamente, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

• Javier Corral Jurado, del Partido Acción Nacional, en nombre propio y de los diputados José de Jesús Zambrano Grijalva y Jaime Álvarez Cisneros, de los Partido de la Revolución Democrática y de Convergencia, respectivamente, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Gobernación para dictamen.

• Sonia Mendoza Díaz, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 60 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Israel Madrigal Ceja, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

• César Francisco Burelo Burelo, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Energía para dictamen.

• Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley sobre la Celebración de Tratados, y de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. Se turnó a la Cámara de Senadores.

• Miguel Antonio Osuna Millán, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

- Que reforma el artículo 222 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

- Que adiciona un artículo 321 Bis a Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

- Que reforma los artículos 301, 306 y 421 Bis de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

- En nombre propio y del diputado Rodrigo Reina Liceaga, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo 83 Bis a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

Se recibieron proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

• Melchor Sánchez de la Fuente, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revertir la estrategia de reducción arancelaria para la importación de acero. Asimismo, para que se cree un grupo de trabajo que dé seguimiento a las necesidades de la industria acerera nacional. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

• Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a que amplíe el Padrón de Beneficiarios del Programa 70 y más, para que dé cobertura a los adultos mayores que habitan los polígonos urbanos de pobreza detectados por el Programa Hábitat. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

• Indira Vizcaíno Silva, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, cubra los requerimientos del pago de prestaciones, gratificaciones y pensiones a los trabajadores jubilados y pensionados de la sección 6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la delegación de Colima. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

• Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a diversas autoridades gubernamentales con atribuciones en la gestión de barrancas, a que implanten las medidas necesarias para desazolvar y entubar el cauce de la barranca La Coyotera. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Distrito Federal para dictamen.

• Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y a la Procuraduría General de la República, a que resuelvan la investigación por el desfalco cometido por la empresa Solución Total, del consultor y político Eukid Castañón Herrera, en contra de las arcas municipales de la entidad. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Diana Patricia González Soto, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a que amplíe las actividades de detección oportuna de la enfermedad denominada Alzheimer y su respectivo tratamiento, e inicie la construcción de residencias con instalaciones adecuadas y personal capacitado para la atención de adultos mayores y familiares afectados por ésta. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

• Óscar Saúl Castillo Andrade, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos federal, estatales y municipales, para que fortalezcan medidas preventivas y de coordinación en áreas naturales, bosques y suelos forestales para evitar la tala clandestina, así como disminuir los efectos devastadores al medio ambiente y a la sociedad. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• Indira Vizcaíno Silva, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a los titulares de la Comisión Federal de Comunicaciones y de la Procuraduría Federal del Consumidor, realicen las acciones necesarias para que el proveedor de telefonía digital Telcel atienda el caso de comunidades rurales del país, conminándolo a prestar los servicios sobre las bases y calidad contratadas por los usuarios. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones para dictamen.

• Javier Gil Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que incluya de manera obligatoria en sus normas, referencias técnicas y manuales, que para tal efecto expide, especificaciones para la colocación de bandas de alerta en las autopistas de cuota de la red nacional carretera. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.

• Silvia Esther Pérez Ceballos, del Partido Acción Nacional, en nombre propio y de los diputados Rodrigo Reina Liceaga y Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los gobiernos de las entidades federativas, a que se coordinen con la Secretaría de Salud, a fin de desarrollar e implantar diversas acciones a favor de la detección oportuna del cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

• Javier Gil Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que revierta a favor del dominio público los tramos de vía ferroviaria en desuso y abandonada por la empresa ferroviaria Ferrosur, comprendidos entre Calpulalpan y Tlaloc, Tlaxcala, con la finalidad de que sean donados a esas comunidades para obras de beneficio social. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.

• Francisco Arturo Vega de Lamadrid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno de Baja California, para que se concluya la construcción del aeropuerto civil, en Ensenada, Baja California. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.

• Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que otorguen un subsidio especial para las escuelas de educación básica y media superior, en el pago de energía eléctrica. Se turnó a la Comisión de Energía para dictamen.

• Paz Gutiérrez Cortina, del Partido Acción Nacional, relativo a la creación del Grupo de Amistad México-Santa Sede. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

• Daniela Nadal Riquelme, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a que implante acciones para cubrir las necesidades de educación especial a niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

El presidente clausuró la sesión a las 16 horas con 2 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 24 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.